

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
LA COMPAÑÍA GRETESAN S.A. CELEBRADA EL VEINTITRÉS DE
ABRIL DEL DOS MIL DIECIOCHO**

En la ciudad de Guayaquil a los **veintitrés días del mes de abril del dos mil dieciocho** a las doce horas, en la oficina de la compañía ubicada en **Urbanización San Felipe, Mz. 158, Sl. 25** de esta ciudad, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía **GRETESAN S.A.** de acuerdo con lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, se reunieron los accionistas de la compañía **JIMMY MICHEL NEGRETE NUÑEZ**, propietario de **Seiscientos cuarenta** acciones, ordinarias y nominativas de valor nominal de un dólar cada una y **ANA MARIA SANCHEZ ALVAREZ**, propietaria de **Ciento sesenta** acciones, ordinarias y nominativas de un dólar cada una.

Actúa como Presidente de la Junta la señora **ANA MARIA SANCHEZ ALVAREZ** y para que actúe de Secretario el señor **JIMMY MICHEL NEGRETE NUÑEZ**.

Toma la palabra el presidente de la junta quien manifiesta que de conformidad con los artículos doscientos treinta y cuatro y doscientos treinta ocho de la Ley de Compañías resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas para conocer y resolver sobre los puntos del Orden Día que son:

1. Conocer y Aprobar los Estados Financieros por el ejercicio económico del año 2017.
2. Conocer y Resolver sobre el Informe presentado por el Gerente General por el ejercicio económico del año 2017.
3. Conocer y Resolver sobre el Informe presentado por el Comisario por el ejercicio económico del año 2017.

Todo lo cual es puesto a consideración de la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía, quienes lo aprueban de forma unánime con lo cual el Presidente de la Junta declara instalada la sesión.

El Presidente de la Junta dispone que por Secretaría se de lectura a los puntos del orden del día:

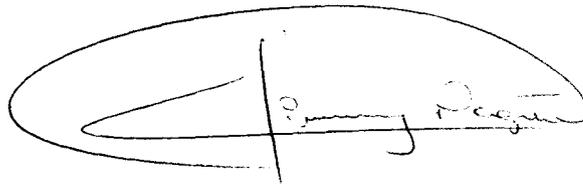
Uno.- El Gerente General pone a conocimiento de la Junta los Estados Financieros de la compañía por el ejercicio económico del año 2017. Terminada la lectura de dichos Estados Financieros son puestos a consideración de la Junta General de Accionistas, la cual resuelve por unanimidad aprobar los Estados Financieros por el ejercicio económico del año 2017.

Dos.- El informe del Gerente General es puesto a consideración de la Junta en cuyo informe resalta que no hubo dificultades en la parte administrativa ni operativa de la compañía en el ejercicio económico del año 2017. Dicho informe es aprobado por la Junta de accionistas.

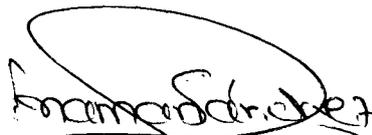
Tres.- El informe de Comisario es presentado a la junta de accionistas, el mismo que fue aprobado por los accionistas de la compañía.

Todo lo cual es puesto a consideración de la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía, quienes lo aprueban de forma unánime.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se reinstala la sesión procediéndose a leerla, y puesta a consideración de la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía quienes lo aprueban de forma unánime, firmando para constancia el Secretario que certifica. Se levanta la sesión a las trece horas. Firmado **ANA MARIA SANCHEZ ALVAREZ**, **Presidente de la Junta y accionista**; y Firmado **JIMMY MICHEL NEGRETE NUÑEZ**, **Secretario de la Junta y accionista** que certifica que es fiel copia del original al cual me remito en caso necesario. Guayaquil, veintitrés de abril del dos mil dieciocho.

A handwritten signature in black ink, enclosed within a large, hand-drawn oval. The signature is cursive and appears to read "Jimmy Michel Negrete Nuñez".

Jimmy Michel Negrete Nuñez
Accionista y Secretario de la Junta

A handwritten signature in black ink, enclosed within a large, hand-drawn oval. The signature is cursive and appears to read "Ana María Sánchez Álvarez".

Ana María Sánchez Álvarez
Accionista y Presidente de la Junta